

Ayuntamiento de Herencia. Lope de Vega,31 Tlfno: 926-571002, fax 926-571019 Escuela Infantil Municipal de Herencia. Avda.Tierno Galván s/n

Tlfno: 926-571083- E mail: cai@herencia.es

Escuela Infantil Municipal de HERENCIA. CURSO 2018/19

SOLICITUD DE MATRÍCULA. 1. DATOS PERSONALES DEL MENOR NOMBRE Y APELLIDOS: -------FECHA DE NACIMIENTO: -----2. SITUACION SOCIO/FAMILIAR NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE: -------FECHA DE NACIMIENTO: ------- PROFESIÓN: ----------------NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE: --------FECHA DE NACIMIENTO: ------- PROFESIÓN: ------DOMICILIO FAMILIAR: ------TELÉFONO: ------DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: ------MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR Y EDAD ------INDIQUE SÍ EN LA FAMILIA SE DAN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE. (MARQUE CON UNA X DONDE PROCEDA) SI NO AMBOS PROGENITORES TRABAJAN MENOR A CARGO DE UN SOLO PROGENITOR (que dependa SÓLO y exclusivamente de un progenitor) DISCAPACIDAD DEL SOLICITANTE O ALGÚN MIEMBRO DE LA UNIDAD FAMILIAR CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA o ATENCIÓN A PERSONA EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA ------ -----3. **OBSERVACIONES:** (Indique cualquier otra circunstancia que considere de interés y que no esté recogida en el cuestionario)

1



HERENCIA

HERENCIA.

CURSO 18/19

Ayuntamiento de Herencia. Lope de Vega,31 Tlfno: 926-571002, fax 926-571019 Escuela Infantil Municipal de Herencia. Avda.Tierno Galván s/n

Tlfno: 926-571083- E mail: cai@herencia.es



4. HORARIOS: Indique qué horario de permanencia del niño/a le interesaría más.		
<u>HO</u>	PRARIO ESCOLAR	
	entradaa partir de las 9h.	
	salida hasta las 14 h.	
HORARIO LABORAL		
	 Desde las 7,50 h. a 15,15h. (Sólo si hay comedor) Desde 7,50 h. a 14h. (Incluye desayuno) Desde 9h. a 15,15h (Sólo si hay comedor) 	
ОТ	ROS:	
5. INDIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE SOLICITA PLAZA EN ESTE CENTRO. (Sólo si usted lo desea, puede contestar a este último apartado)		
EN HERENCIA A DE DE 2018		
FIRMA DEL PADRE O/ MADRE / TUTOR/A		

Resguardo de solicitud de MATRICULA de la Escuela I. Municipal de

Nombre y apellidos de la persona solicitante -----

(Este resguardo no es válido sin el sello del Centro)

Domicilio y Teléfono ------

(A rellenar por el Centro)

2



Ayuntamiento de Herencia. Lope de Vega,31 Tlfno: 926-571002, fax 926-571019 Escuela Infantil Municipal de Herencia. Avda.Tierno Galván s/n Tlfno: 926-571083- E mail: cai@herencia.es

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO A LA SOLICITUD:

- Fotocopia del DNI de los progenitores y libro de familia.
- Fotocopia compulsada de los documentos que acrediten las circunstancias que se den de las recogidas en la solicitud (apartado nº 2). En el caso de discapacidad el Centro Base deberá aportar la documentación acreditativa.
- Para el supuesto de "AMBOS PROGENITORES TRABAJADORES", será requisito imprescindible adjuntar CERTIFICADO DE EMPRESA, donde se haga constar su jornada laboral y CERTIFICADO DE VIDA LABORAL actualizado.
- En el caso de atención a persona en situación de dependencia: Certificado de empadronamiento de convivencia y resolución de dependencia por parte de la Consejería de Salud y Bienestar Social.
- En el caso de Familias Numerosas, título de Familia Numerosa en vigor.
- El centro se reservará la opción de pedir nueva documentación en los casos que se estime.
- Sólo tienen que adjuntar certificado de empadronamiento aquellos casos que en el momento de la presentación de solicitudes no lo tuvieran con anterioridad

NORMAS SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES. CURSO 2018/19

- 1. PARA ACCEDER A UNA PLAZA es requisito imprescindible y por orden de prioridad
 - 1º NIÑOS/AS NACIDOS ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2016 Y EL 31 DE JULIO DE 2018.
 - 2º ESTAR EMPADRONADO/A Y RESIDIR EN HERENCIA TANTO EL SOLICITANTE COMO LOS PROGENITORES, AL MENOS UNO DE ELLOS.
- 2. SI EXISTIERA PLAZAS LIBRES SE ADMITIRÁN:
 - 1º Casos que no residan en herencia pero que los progenitores tengan su puesto de trabajo o negocio en LA LOCALIDAD.
 - 2º Solicitudes de otras localidades próximas que no tengan servicio de escuela Infantil.
- 3. PLAZO DE MATRÍCULA Del 4 de Junio al 4 de Julio queda abierto el plazo de solicitudes de nuevo ingreso, las cuales se entregarán debidamente cumplimentadas y acompañadas de la documentación requerida.
- 4. LUGAR DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

RECOGER SOLICITUDES: -

- o En la Escuela Infantil Municipal de Herencia (Avda. Tierno Galván s/n) y/o en la
- Conserjería del Ayto. de HERENCIA.

Horario ---- Mañana de 9h. a 14,30 h.

ENTREGAR SOLICITUDES:

En la Escuela Infantil Municipal de Herencia (Avda. Tierno Galván s/n)

Horario---- Mañana de 9h. a 14,30h.

5. PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS

Estudiadas las solicitudes presentadas se publicará una **LISTA PROVISIONAL** de admitidos y se abrirá un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de la lista para reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el registro general del Ayuntamiento. Irán dirigidas a la Concejalía de Educación y Cultura. Una vez resueltas se procederá a la publicación de la LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS.

Con los mismos criterios se elaborará una LISTA DE ESPERA para cubrir las vacantes que pudieran producirse a lo largo del año.

LOS PADRES QUE ESTÉN INTERESADOS EN UNA PLAZA Y CUYOS HIJOS/AS NO HAYAN NACIDO EN PERIODO DE MATRÍCULA, PODRÁN SOLICITAR <u>UNA PREMATRÍCULA (x)</u>, estando sujeta a la posible formación de un nuevo grupo o aula a lo largo del curso escolar.

(x) La Solicitud de Prematrícula supone un estudio de las demandas recogidas y su viabilidad.